

KX.- 90025.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO FERNANDO DAVID SANCHEZ SIVIRCHI SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SUS PADRES SILVIA FELICIA SIVIRCHI RODRIGUEZ DE SANCHEZ Y GUILLERMO SANCHEZ CASTILLO, FALLECIDOS EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 28 DE ABRIL DEL 2021; RESPECTIVAMENTE QUIENES TUVIERON COMO ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 02 DE AGOSTO DEL 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

KX.- 90051.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 18 DE LA LEY N° 26662 SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **KELLY JOHANA REYES CLEMENTE** SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE FIGURA LOS DATOS DE LA MADRE DE LA TITULAR COMO: DAYANA RUDY CLEMENTE HUMPIRE, DEBIENDO DECIR: DAYANA RUDY CLEMENTE HUMPIRE, POR SER LO CORRECTO, CONFORME CONSTA EN LAS ACTAS QUE SE ADJUNTAN. LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.** - AV. REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 INT. 205 LIMA - LIMA - LIMA, CERCADO DE LIMA, LIMA 01.

KX.- 89978.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO **GISSEL MARILU PAICO ROJAS** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **LORENZO PAICO CHIMOY**, FALLECIDO EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2020, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

KX.- 90062.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO **RUSSELL MAURY FLOREZ PERALTA, JAZMIN NERY FLOREZ PERALTA, PAULO CESAR FLOREZ PERALTA Y JENNY MIRIAM FLOREZ PERALTA** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **NICOLAS MAURO FLOREZ VARGAS**, FALLECIDO EL DIA 13 DE ENERO DEL 2021, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX 89996.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LISBETH ANGELA ROMERO LARICO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE BASILIO ROMERO MACHACA, FALLECIDA EL 26 MARZO 2024, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 26 SETIEMBRE 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX 89259 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LUIS ENRIQUE NEYRA PASTOR SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE MARIA CONSUELO CISNEROS INFANTES, FALLECIDO EL 15.07.2005, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 19 AGOSTO 2024. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

ANTE MI, **ANYELINA PACHECO ESPINOZA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LEONCIO PACHECO GARCIA (DNI N° 10189300)**, FALLECIDO EL DIA 20 DE MAYO DEL 2023, ULTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADA HEREDERA EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2024. **LOUDELVI YAÑEZ ASPILCUETA- NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TREBOL - LOS OLIVOS.**

SUCESION INTESTADA.- K.134762 Ante mí, **GIOMAR JHON PINILLOS ROBLES** en representación de su menor hija **YASIRA FANCY PINILLOS CESPEDES**, solicita la Sucesión Intestada de **WILDA NELLY CESPEDES MONDRAGON**, fallecido el 26.08.2024. Lima, 30 de setiembre del 2024. **Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, RAMIRO SAVINO ALEGRIA CATALAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE PILAR CATALAN BARAZORDA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 02 DE AGOSTO DEL 2024. - RAUL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARIA 221 VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.- SHERALY GRECE PALOMINO PUQUO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE INOCENCIO PALOMINO RAMOS Y AMANDA PUQUIO GUTIERREZ, FALLECIDOS EL 27 DE ENERO DEL 2021 Y 29 DE ENERO DEL 2021, RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2024. - **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- JESÚS SIMÓN PÉREZ SALVATIERRA, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO; AL HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL CONTRAYENTE COMO: "SIMEON", SIENDO LO CORRECTO "SIMÓN". LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2024. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL, ABOGADA- NOTARIA DE LIMA.- AV. GRAN CHIMÚ 429, URB. ZARATE - LIMA 36.**

Expediente N.° 00440-2024-0-0905-JP-FC-02, Segundo Juzgado de Paz Letrado de Carabayllo, a solicitud de HORTENCIA TORIBIA LECCA ROJAS, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. DOS. - Carabayllo, quince de abril de 2024. Parte pertinente: "... PRIMERO: En la solicitud por la cual la recurrente peticiona la Sucesión Intestada de que en vida fue RUPERTO JUAN VALVERDE PEREZ quien falleció sin dejar testamento, ni sucesión intestada, cumple con los presupuestos procesales y las condiciones de la acción prevista en los artículos 424, 751 y 831 del Código Procesal Civil, SEGUNDO: (...) ADMITIR A TRAMITE la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA presentada por LECCA ROJAS, HORTENCIA TORIBIA, tramitándose en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO (...) Fdo. Adolfo Huanca Luque: JUEZ.- Esp. German Huapaya Santa María. **JORGE L. CESTTI RODRIGUEZ - Abogado - Reg. CAL. 32904.**

P. 4214.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, JUAN PABLO GAMBOA BURGOS, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA PERPETUA OFELIA BURGOS LIZARZABURU, FALLECIDA EL DIA **21 DE AGOSTO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

EXPEDIENTE : 01926-2024-0-3207-JP-CI-01. ÓRGANO JUR.: 1º JUZGADO PAZ LETRADO-MBJ DE SAN JUAN DE LURIGANCHO FECHA RESOL.: 27/08/2024. NRO. RESOL.: DOS. JUEZ: SALVADOR RAMOS EDUARDO. ESP. JUD.: LEON CARDENAS CONZUELO.PARTES: DEMANDANTE - CELMI CORAL ANGEL ANTONIO, DEMANDANTE - REYES CORAL ANGEL ANTONIO, DEMANDANTE - CARRASCO CORAL PEDRO, DEMANDANTE - CARRAZCO. CORAL MARIA ELENA, SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, MINISTERIO PUBLICO GERENCIA GENERAL. 1 JUZGADO PAZ LETRADO-MBJ DE SAN JUAN DE LURIGANCHO EXPEDIENTE: 01926-2024-0-3207-JP-CI-01 MATERIA : SUCESION INTESTADA JUEZ: SALVADOR RAMOS EDUARDO ESPECIALISTA: LEON CARDENAS CONZUELO BENEFICENCIA PUBLICA: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, MINISTERIO PUBLICO: MINISTERIO PUBLICO - GERENCIA GENERAL, DEMANDANTE : REYES CORAL, ANGEL ANTONIO CARRAZCO CORAL, MARIA ELENA. CARRASCO CORAL, PEDRO CELMI CORAL, JESSICA Se Resuelve: 1) ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de la causante DAMASA SABINA CORAL REYES fallecida en la ciudad de Lima el dia 18 DE DICIEMBRE DEL 2021; tramitándose la misma en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO; y por ofrecido sus medios probatorios reservándose esta juzicatura su derecho de admisión en la etapa procesal correspondiente.

ANTE MI, **ANYELINA PACHECO ESPINOZA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LEONCIO PACHECO GARCIA (DNI N° 10189300)**, FALLECIDO EL DIA 20 DE MAYO DEL 2023, ULTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADA HEREDERA EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2024. **LOUDELVI YAÑEZ ASPILCUETA- NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TREBOL - LOS OLIVOS.**

AVISOS LEGALES

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION CONSORCIO INMOBILIARIO SOFIA S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20601199191

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 2024 se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose como liquidadora a Lima Firma S.A.C., con RUC N° 20612814130, debidamente representada por su Gerente General la señorita Rocio del Carmen Vigil Diaz, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72873505.

LA LIQUIDADORA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 23 DE AGOSTO DE 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE KENTRO KALLOS ZOENK E.I.R.L., RUC N° 20611740264, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. NESTOR KANSATO TAKAESU, IDENTIFICADO CON DNI N° 40885573.

LIMA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
NESTOR KANSATO TAKAESU
D.N.I. 40885573
LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL GILBERT DEVELOPMENT S.A.C. RUC N° 20602916961

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de **GILBERT DEVELOPMENT S.A.C.**, de fecha 9 de agosto de 2024, se acordó reducir el capital de esta sociedad mediante la amortización de acciones comunes y la devolución de su valor nominal a los accionistas, por la suma de S/2,269,056.00. De acuerdo a lo anterior, el capital social ascendente a S/38,052,718.00 queda reducido a la nueva suma de S/35,783,662.00.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 24 de setiembre de 2024

LA GERENCIA

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SHOSHONE SERVICES S.A.C RUC No. 20602657176

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de **SHOSHONE SERVICES S.A.C.**, del 27 de agosto de 2024, se acordó reducir el capital de esta sociedad mediante la amortización de acciones comunes y la devolución de su valor nominal a los accionistas, por la suma de S/332,000.00. De acuerdo a lo anterior, el capital social ascendente a S/43,502,077.00, queda reducido a la nueva suma de S/43,170,077.00.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 24 de setiembre de 2024

LA GERENCIA

KARDEX 36342.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE URBANO.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449, MIRAFLORES, MARIA ERSELIS BALTODANO NONTOL, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE, E HIJOS FABRIZIO JOSE LUIS VIDAL BALTODANO Y FIORELLA VANESSA VIDAL BALTODANO, QUIENES CONFORMAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LUIS VIDAL RONCAL, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14725804, DEL REGISTRO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, SOLICITAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE URBANO, CONSTITUIDO POR EL LOTE 31 DE LA MZ "Z" CON FRENTE A LA CALLE PERCY FAITH, URB. SANTA LEONOR 3RA ETAPA DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42155314 (ANTES FICHA 315537) DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA SANTA LEONOR S.A., A QUIEN SE CUMPLE CON NOTIFICAR POR ESTE MEDIO, CONFORME AL DISPUESTO POR EL ARTICULO 165° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 16 DE SETIEMBRE DE 2024. **SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DEL ESTUDIO LEIVA S. CIVIL DE R.L. EN LIQUIDACIÓN Conforme al art. 419° de la Ley General de Sociedades, se publica el siguiente balance final de liquidación. **BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30.09.2024**

ACTIVO	S/
Activo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.28
Activo no Corriente	
Créditos tributarios	7,451.94
TOTAL ACTIVO	7,467.22
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Pasivo Corriente	
Tributos y contribuciones por pagar	122,682.02
Cuentas por pagar comerciales	399,883.04
Pasivo no corriente	
Cuentas por pagar vinculadas	935,987.18
Cuentas por pagar terceros	1'252,781.63
PATRIMONIO NETO	
Capital	1'004,590.00
Resultados Acumulados	-3'688,899.91
Resultado del ejercicio	-19,556.74
TOTAL PATRIMONIO NETO	-2'703,866.65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7,467.22
Elgha Yohushua Meza Montes	
D.N.I N° 40530048	
LA LIQUIDADORA	

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de **SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C.** (la "Sociedad") y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a participar en la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en el local ubicado en Av. Los Frutales N° 220, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, el dia 7 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda convocatoria, el dia 10 de octubre de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar; para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Económico 2023

Los representantes de los accionistas que sean personas naturales o jurídicas deberán presentar el documento que acredita la representación ante la Junta de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y el artículo 122° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 01 de octubre de 2024

EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TOTALCONTAINERS PE S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 43° y 412° de la Ley General De Sociedades, se hace de conocimiento público, que por acuerdo de Junta General De Accionistas de **TOTALCONTAINERS PE S.A.C.** celebrada con fecha 01 de octubre del 2024, se acordó la disolución y Liquidación de la sociedad al amparo del Artículo 407° incisos 2 y 8 de la Ley General De Sociedades, nombrándose como liquidador al señor **ANDRÉ GUILLERMO ORREGO ARBULÚ**, con D.N.I. N° 80118303.

Lima, 02 de octubre del 2024
ANDRÉ GUILLERMO ORREGO ARBULÚ
D.N.I. N° 80118303
EL LIQUIDADOR

Publicación solicitada por la Sra. Isabel Osco Balvin

AVISO URGENTE

Se solicita al Sr. **LUIS ENRIQUE CHUMBIRIZA GONZALEZ** comunicarse con la sra. Isabel Osco Balvin al número +1(973) 619 - 4288 o a las oficinas del Abogado Aníbal Romero al teléfono +1(973) 344 - 4600 o correo electrónico ynazario@theRomerofirm.com

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 2422-2024, SEC. CRUZ; **LIZETT ALEJANDRA RETUERTO SOTO** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ALEJANDRO RETUERTO DIESTRA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07123583, FALLECIDO EL 02.09.2014, A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 01.10.2024. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**